



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Comas, 11 de Agosto del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 154 – 2022- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE-SIAGIE

Señores(as)

**Directores(as) de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 04.
Gestión Pública y Privada EBA**

Presente.-

**Asunto : REGISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCESOS DE MATRÍCULA
Y EVALUACIÓN EN EL SIAGIE – EBA**

Referencia : EXP. 041390-2022

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

OFICIO MÚLTIPLE N° 00077-2022-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

RM. 447-2020-MINEDU.

RM. 432-2020 "Norma que regula el Registro de la Trayectoria Educativa de Educación
Básica a través del sistema SIAGIE.

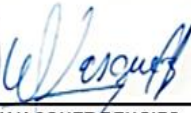
RD N°000002-2022-UGEL04

Mediante el presente oficio saludarle muy cordialmente y en atención de los documentos de la referencia, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE en atención al registro de información sobre los procesos de matrícula y evaluación en el SIAGIE – EBA.

Al respecto se pone de conocimiento los alcances para los CEBA que no han registrado matrícula y evaluaciones durante el año 2020 mediante el sistema SIAGIE, el cual se detalla anexo al presente oficio.

Se suscribe la presente conformidad con las facultades delegadas en Resolución Directoral N° 000002-2022-UGEL04.

Atentamente,


WILLY VÁSQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL 04

JPMN/RSiagie.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

FIRMADO POR: QUINTANILLA
GUTIERREZ Luis Alberto FAU
20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 20/06/2022 10:21:01 -0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 16 Jun. 2022

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0233 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : **DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de Lima Metropolitana**

Asunto : Registro de información sobre los procesos de matrícula y
evaluación en el SIAGIE – EBA.

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 00077-2022-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, en virtud del cual la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA), dependiente de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), se encuentran implementando a los CEBA Públicos y Privados a nivel nacional sobre los procesos de matrícula y evaluación en SIAGIE.

Al respecto, se proporciona los alcances para los CEBA que no han registrado, para tomar en cuenta dentro del proceso de matrícula y evaluación en SIAGIE:

- Para los CEBA que no registraron información en el 2020 y que empezaron a registrar información a partir del periodo lectivo 2021, continúen con el registro a partir de ese año y no del anterior, a fin de evitar retrasos en el proceso de implementación del SIAGIE en la modalidad de EBA.
- Para los CEBA que registraron toda su información en el 2020, esta permanecerá sin problema. En caso hubiese realizado un registro parcial, queda a decisión del director del CEBA si la completa o la elimina e inicia a partir del 2021.
- Sobre la emisión de los certificados de estudio, en caso el estudiante cuente con matrícula registrada en SIAGIE en el 2020, el aplicativo Mi Certificado consumirá información del SIAGIE. Si no tuviese matrícula registrada en el 2020 (o se le hubiese eliminado), el aplicativo Mi Certificado le permitirá registrar directamente los calificativos.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
RHRG/D.OGPEBTP
CNPL/E.E.
Exp- MPTV2022-EXT-0016197

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 150622463
Clave : 4AB9



VISADO POR: RUBIO
GUERRERO Richard Humberto
FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 15/06/2022 17:01:53 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

EXPEDIENTE N°

MPTV2022-EXT-0016197

DÍA	MES	AÑO
17	MAYO	2022

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
- 2) No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCIÓN REGIONAL	17/05/2022		MESA DE PARTES VIRTUAL - FRANCIS HAROLD MATHEWS MORALES
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 16 de mayo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00077-2022-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señor(a)
DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENCIAS REGIONALES DE EDUCACIÓN
UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Presente.-

Asunto: Registro de información sobre los procesos de matrícula y evaluación en el SIAGIE – EBA.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo/a cordialmente y como es de su conocimiento el Ministerio de Educación¹ desde el 2020 viene implementando de manera progresiva el SIAGIE en la modalidad de Educación Básica Alternativa-EBA. Por lo cual, los CEBA públicos y privados a nivel nacional se encuentran registrando información sobre los procesos de matrícula y evaluación en dicho sistema con el apoyo de las direcciones del Minedu involucradas en el proceso, así como de los especialistas del SIAGIE en la jurisdicción a su cargo.

Al respecto cabe mencionar que a la fecha se viene brindando asistencia técnica para el cumplimiento del registro de la trayectoria educativa de los estudiantes de la EBA en el SIAGIE, sin embargo, algunos Centros de Educación Básica Alternativa aún no han registrado dicha información por lo que, se precisa a través del presente documento algunos alcances que deben tomar en cuenta a fin de que los estudiantes no se vean afectados.

- Para los **CEBA que no registraron información en el 2020** y que empezaron a registrar información a partir del periodo lectivo 2021, continúen con el registro a partir de ese año y no del anterior, a fin de evitar retrasos en el proceso de implementación del SIAGIE en la modalidad de EBA.
- Para los **CEBA que registraron toda su información en el 2020**, esta permanecerá sin problema. En caso hubiese realizado un registro parcial, queda a decisión del director del CEBA si la completa o la elimina e inicia a partir del 2021.
- Sobre la emisión de los certificados de estudio, en caso el estudiante cuente con matrícula registrada en SIAGIE en el 2020, el aplicativo Mi Certificado consumirá información del SIAGIE. Si no tuviese matrícula registrada en el

¹ Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC) y Unidad de Estadística (UE)

EXPEDIENTE: DEBA2022-INT-0095422

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **6E7A4A**





PERÚ

Ministerio
de Educación

2020 (o se le hubiese eliminado), el aplicativo Mi Certificado le permitirá registrar directamente los calificativos.

Finalmente, si persiste las dudas, agradeceré pueda disponer que el especialista a cargo del SIAGIE en la jurisdicción a su cargo se ponga en contacto con los especialistas del SIAGIE en el MINEDU.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Tito Medina Warthon
Director General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural



Firmado digitalmente por:
MEDINA WARTHON Tito FAU
20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/05/2022 17:36:42-0500



Firmado digitalmente por:
LANDEO SANCHEZ Lucila FAU
20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/05/2022 13:08:17-0500



EXPEDIENTE: DEBA2022-INT-0095422

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **6E7A4A**



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000